

## DISPONGO:

Artículo único.-Se establece el título universitario de Ingeniero Técnico en Aeromotores, que tendrá carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como las correspondientes directrices generales propias de los planes de estudios que deben cursarse para su obtención y homologación y que se contienen en el anexo.

## DISPOSICION TRANSITORIA

En el plazo máximo de tres años, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las directrices generales propias incorporadas al anexo citado, las Universidades que vengan impartiendo enseñanzas objeto de regulación por dichas directrices remitirán, para homologación, al Consejo de Universidades los nuevos planes de estudios conducentes al título oficial de Ingeniero Técnico en Aeromotores.

Si, transcurrido el referido plazo, una Universidad no hubiera remitido o no tuviera homologado el correspondiente nuevo plan de estudios, el Consejo de Universidades, previa audiencia de aquélla, podrá proponer al Gobierno para su aprobación un plan de estudios provisional.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de agosto de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

## ANEXO

## Directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico en Aeromotores

Primera.-Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico en Aeromotores deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en la tecnología específica de esta Ingeniería Técnica.

Segunda.-1. Los planes de estudios que aprueben las Universidades deberán articularse como enseñanzas de primer ciclo, con una duración de tres años. Los distintos planes de estudios conducentes a la obtención de título oficial de Ingeniero Técnico en Aeromotores determinarán, en créditos, la carga lectiva global, que en ningún caso podrá ser inferior a 180 ni superior al máximo de créditos que para los estudios de primer ciclo permite el Real Decreto 1497/1987.

2. La carga lectiva establecida en el plan de estudios oscilará entre veinte y treinta horas semanales, incluidas las enseñanzas prácticas. En ningún caso la carga lectiva de la enseñanza teórica superará las quince horas semanales.

Tercera.-En cuadro adjunto se relacionan las materias troncales de obligatoria inclusión en todos los planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico en Aeromotores, con una breve descripción de sus contenidos, los créditos que deben corresponder a las enseñanzas, así como la vinculación de las mismas a una o más áreas de conocimiento.

Las Universidades asignarán la docencia de las materias troncales y/o las correspondientes disciplinas o asignaturas y, en su caso, sus contenidos a Departamentos que incluyan una o varias de las áreas de conocimiento a que las mismas quedan vinculadas según lo dispuesto en el citado cuadro adjunto.

## Título de Ingeniero Técnico en Aeromotores

Relación de materias troncales (por orden alfabético)	Créditos			Áreas de conocimiento
	Teóricos	Prácticos	Total	
Aerodinámica y Mecánica del Vuelo.-Aerodinámica potencial estacionaria. Aerodinámica interna. Estudio del movimiento de fluidos conducidos.	-	-	6	«Ingeniería Aeroespacial» y «Mecánica de Fluidos».
Ciencia y Tecnología de los Materiales.-Introducción a la ciencia de los materiales y sus propiedades. Aleaciones, plásticos, materiales compuestos. Combustibles y lubricantes.	-	-	9	«Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», «Ingeniería Aeroespacial» e «Ingeniería Química».
Expresión Gráfica.-Técnicas de representación. Diseño asistido por computador.	-	-	6	«Expresión Gráfica de la Ingeniería» e «Ingeniería Aeroespacial».
Fundamentos Físicos de la Ingeniería.-Fundamentos de mecánica y termodinámica. Electricidad y magnetismo. Acústica.	-	-	6	«Electromagnetismo», «Física Aplicada», «Física de la Materia Condensada» e «Ingeniería Eléctrica».
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería.-Álgebra lineal. Cálculo. Geometría. Ecuaciones diferenciales. Variable compleja. Fundamentos de estadística.	-	-	12	«Análisis Matemático», «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», «Estadística e Investigación Operativa» y «Matemática Aplicada».
Ingeniería de Motores de Aviación.-Desarrollo, cálculo, utilización y mantenimiento de aeromotores.	-	-	15	«Ingeniería Aeroespacial», «Ingeniería Mecánica» y «Máquinas y Motores Térmicos».
Mecánica y Termodinámica.-Mecánica. Introducción a la mecánica de fluidos. Procesos termodinámicos. Máquinas y motores térmicos.	-	-	15	«Física Aplicada», «Ingeniería Aeroespacial», «Ingeniería Mecánica», «Máquinas y Motores Térmicos» y «Mecánica de Fluidos».
Propulsión.-Sistemas de propulsión aérea y espacial. Cálculo y desarrollo de instalaciones. Medida de parámetros. Regulación y control de instalaciones.	-	-	9	«Ingeniería Aeroespacial», «Ingeniería Mecánica», «Máquinas y Motores Térmicos» y «Mecánica de Fluidos».
Proyectos.-Metodología, organización y gestión de proyectos. Impacto ambiental.	-	-	6	«Ecología», «Ingeniería Aeroespacial» y «Proyectos de Ingeniería».
Sistemas de Navegación y Circulación Aéreas.-Circuitos eléctricos y electrónicos. Navegación y circulación aérea.	-	-	6	«Electrónica», «Ingeniería Aeroespacial», «Ingeniería Eléctrica» y «Tecnología Electrónica».
Tecnología Aeroespacial.-Aeronaves. Planta propulsora. Equipos y sistemas de a bordo. Espacio aéreo.	-	-	6	«Ingeniería Aeroespacial».
Teoría de Estructuras.-Mecánica de medios continuos. Resistencia de materiales. Estructuras reticuladas.	-	-	6	«Ingeniería Aeroespacial», «Ingeniería Mecánica» y «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras».

**24768** REAL DECRETO 1440/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Maestro, en sus diversas especialidades y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención.

El artículo 28 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU), dispone que el Gobierno, a propuesta del Consejo de Universidades, establecerá los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como las directrices generales

de los planes de estudios que deban cursarse para su obtención y homologación. Asimismo, por Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), se establecieron las directrices generales comunes, que aparecen definidas en el propio Real Decreto como aquellas que son de aplicación a todos los planes de estudios conducentes a cualquier título universitario de carácter oficial.

Por su parte, la disposición adicional duodécima de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

establece que el Gobierno y las Universidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, aprobarán las directrices y los planes de estudios correspondientes al título de Maestro, que tendrá la consideración de Diplomado al que se refiere el artículo 30 de la Ley de Reforma Universitaria, determinando que en dichas directrices generales se establecerán las especialidades previstas en la misma Ley de Ordenación General del Sistema Educativo o las que al amparo de la misma puedan crearse.

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones citadas, procede establecer las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención del título universitario de Maestro en sus distintas especialidades.

En su virtud, vista la propuesta del Consejo de Universidades y a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de agosto de 1991,

#### DISPONGO:

Artículo único.-1. Se establece el título universitario de Maestro en sus diversas especialidades, así como las correspondientes directrices generales propias de los planes de estudios que deben cursarse para su obtención y homologación, según se determina en los respectivos anexos del presente Real Decreto.

2. El título de Maestro en sus distintas especialidades tiene la consideración de Diplomado Universitario establecido en el artículo 30 de la Ley de Reforma Universitaria, con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

3. En la expedición del título universitario de Maestro, las Universidades se atenderán, según el plan de estudios cursado, a las siguientes denominaciones oficiales del mismo:

1. Título de Maestro-Especialidad de Educación Infantil.
2. Título de Maestro-Especialidad de Educación Primaria.
3. Título de Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera.
4. Título de Maestro-Especialidad de Educación Física.
5. Título de Maestro-Especialidad de Educación Musical.
6. Título de Maestro-Especialidad de Educación Especial.
7. Título de Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje.

#### DISPOSICION ADICIONAL

Los planes de estudios conducentes al título de Maestro, en todas sus especialidades, se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 4.º del Acuerdo de 3 de enero de 1979 entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanzas y Asuntos Culturales.

#### DISPOSICION TRANSITORIA

En el plazo máximo de tres años a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las directrices generales propias incorpo-

radas al anexo citado, las Universidades que vengán impartiendo enseñanzas objeto de regulación por dichas directrices remitirán para homologación al Consejo de Universidades los nuevos planes de estudios conducentes al título oficial de Maestro.

Si, transcurrido el referido plazo, una Universidad no hubiera remitido o no tuviera homologado el correspondiente nuevo plan de estudios, el Consejo de Universidades, previa audiencia de aquella, podrá proponer al Gobierno, para su aprobación, un plan de estudios provisional.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de agosto de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

#### ANEXO

#### Directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de Maestro-Especialidad de Educación Infantil

Primera.-Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Maestro-Especialidad de Educación Infantil deberán proporcionar una formación orientada al desarrollo de la actividad docente en los correspondientes niveles del sistema educativo, integrando los aspectos básicos con la preparación específica en la Especialidad de Educación Infantil.

Segunda.-1. Los planes de estudios que aprueben las Universidades deberán articularse como enseñanzas de primer ciclo, con una duración de tres años. Los distintos planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de Maestro-Especialidad de Educación Infantil, determinarán, en créditos, la carga lectiva global que en ningún caso podrá ser inferior a 180 ni superior al máximo de créditos que para los estudios de primer ciclo permite el Real Decreto 1497/1987.

2. La carga lectiva establecida en el plan de estudios oscilará entre veinte y treinta horas semanales, incluidas las enseñanzas prácticas. En ningún caso la carga lectiva de la enseñanza teórica superará las quince horas semanales.

Tercera.-En cuadro adjunto se relacionan las materias troncales de obligatoria inclusión en todos los planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de Maestro-Especialidad de Educación Infantil, con una breve descripción de sus contenidos, los créditos que deben corresponder a las enseñanzas, así como la vinculación de las mismas a una o más áreas de conocimiento.

Las Universidades asignarán la docencia de las materias troncales y/o las correspondientes disciplinas o asignaturas y, en su caso, sus contenidos a Departamentos que incluyan una o varias de las áreas de conocimiento a que las mismas quedan vinculadas, según lo dispuesto en el citado cuadro adjunto.

## Título de Maestro-Especialidad de Educación Infantil

RELACION DE MATERIAS TRONCALES (por orden alfabético)	Créditos (1)			AREAS DE CONOCIMIENTO
	Teóricos	Prácticos	Total	
<b><u>1.- MATERIAS TRONCALES COMUNES DEL TITULO DE MAESTRO EN TODAS SUS ESPECIALIDADES.-</u></b>				
Bases psicopedagógicas de la Educación Especial. Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.			8	- Didáctica y Organización Escolar. - Psicología Evolutiva y de la Educación.
Didáctica General. Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de curricula: Diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.			8	- Didáctica y Organización Escolar.
Organización del Centro Escolar. La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil.			4	- Didáctica y Organización Escolar.
Psicología de la Educación y del desarrollo en edad escolar. Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico, motor y afectivo-emocional.			8	- Psicología Evolutiva y de la Educación.
Sociología de la Educación. Conceptos básicos de sociología. Estructuras, relaciones e instituciones sociales. El Sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del curriculum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo.			4	- Sociología.
Teorías e Instituciones contemporáneas de Educación. Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e Instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.			4	- Sociología. - Teoría e Historia de la Educación.
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.			4	- Comunicación Audiovisual y Publicidad. - Didáctica y Organización Escolar. - Lenguajes y Sistemas Informáticos.
<b><u>2.- MATERIAS TRONCALES DE LA ESPECIALIDAD.-</u></b>				
Conocimiento del medio natural, social y cultural. Contenidos, recursos metodológicos y materiales en el conocimiento del medio natural, social y cultural.			6	- Didáctica de las Ciencias Experimentales. - Didáctica de las Ciencias Sociales.

(1) Teórico-prácticos.

RELACION DE MATERIAS TRONCALES (por orden alfabético)	Créditos			AREAS DE CONOCIMIENTO
	Teóricos	Prácticos	Total	
<b>Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica.</b> Educación auditiva, rítmica y vocal. Formas musicales y su valor en la educación infantil. Objetivos, contenidos y actividades en la educación musical. Metodologías para la formación musical.			6	- Didáctica de la Expresión Musical. - Música.
<b>Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica.</b> El lenguaje visual en la educación infantil. Valores educativos y elementos de la expresión plástica. La globalización en la expresión plástica. Recursos didácticos y materiales en la expresión plástica.			6	- Didáctica de la Expresión Plástica.
<b>Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica.</b> Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Métodos y actividades de enseñanza para el desarrollo de habilidades lingüísticas. En aquellas Comunidades Autónomas con dos lenguas oficiales, la descripción de contenidos se entenderán referida a ambas lenguas.			12	- Didáctica de la Lengua y la Literatura.
<b>Desarrollo del Pensamiento Matemático y su Didáctica.</b> Contenidos, recursos metodológicos y materiales en el desarrollo del pensamiento matemático.			6	- Didáctica de la Matemática.
<b>Desarrollo Psicomotor.</b> Actividades psicomotoras. Dominio del esquema corporal. Métodos y actividades de enseñanza en educación física infantil.			6	- Didáctica de la Expresión Corporal. - Fisioterapia.
<b>Literatura Infantil.</b> La literatura infantil y su Didáctica. Lenguaje Infantil.			4	- Didáctica de la Lengua y la Literatura.
<b>Practicum.</b> Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo.  Las prácticas deberán proporcionar asimismo el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones así como de la Comunidad Educativa.			32	- Todas las áreas vinculadas a las materias troncales, tanto comunes como de Especialidad, de esta Especialidad de Educación Infantil.

## ANEXO II

## DIRECTRICES GENERALES PROPIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS CONDUCTENTES A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACION PRIMARIA.

PRIMERA.- Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACION PRIMARIA deberán proporcionar una formación orientada al desarrollo de la actividad docente en los correspondientes niveles del sistema educativo, integrando los aspectos básicos con la preparación específica en la Especialidad de Educación Primaria.

SEGUNDA.- 1. Los planes de estudios que aprueben las Universidades deberán articularse como enseñanzas de primer ciclo, con una duración de tres años. Los distintos planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACION PRIMARIA determinarán, en créditos, la carga lectiva global que en ningún caso podrá ser inferior a 180 ni superior al máximo de créditos que para los estudios de primer ciclo permite el Real Decreto 1497/1987.

2. La carga lectiva establecida en el plan de estudios oscilará entre veinte y treinta horas

semanales, incluidas las enseñanzas prácticas. En ningún caso la carga lectiva de la enseñanza teórica superará las quince horas semanales.

TERCERA.- En cuadro adjunto se relacionan las materias troncales de obligatoria inclusión en todos los planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACION PRIMARIA con una breve descripción de sus contenidos, los créditos que deberá corresponder a las enseñanzas, así como la vinculación de las mismas a una o más áreas de conocimiento.

Las Universidades asignarán la docencia de las materias troncales y/o las correspondientes disciplinas o asignaturas y, en su caso, sus contenidos, a Departamentos que incluyan una o varias de las áreas de conocimiento a que las mismas quedan vinculadas, según lo dispuesto en el citado cuadro adjunto.

## Título de Maestro-Especialidad de Educación Primaria

RELACION DE MATERIAS TRONCALES (por orden alfabético)	Créditos (1)			AREAS DE CONOCIMIENTO
	Teóricos	Prácticos	Total	
<b>1.- MATERIAS TRONCALES COMUNES DEL TITULO DE MAESTRO EN TODAS SUS ESPECIALIDADES.-</b>				
Bases psicopedagógicas de la Educación Especial. Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.			8	- Didáctica y Organización Escolar. - Psicología Evolutiva y de la Educación.
Didáctica General. Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currícula: Diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.			8	- Didáctica y Organización Escolar.
Organización del Centro Escolar. La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil.			4	- Didáctica y Organización Escolar.
Psicología de la Educación y del desarrollo en edad escolar. Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico, motor y afectivo-emocional.			8	- Psicología Evolutiva y de la Educación.
Sociología de la Educación. Conceptos básicos de sociología. Estructuras, relaciones e instituciones sociales. El Sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del currículum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo.			4	- Sociología.
Teorías e Instituciones contemporáneas de Educación. Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e Instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.			4	- Sociología. - Teoría e Historia de la Educación.
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.			4	- Comunicación Audiovisual y Publicidad. - Didáctica y Organización Escolar. - Lenguajes y Sistemas Informáticos.
<b>2.- MATERIAS TRONCALES DE LA ESPECIALIDAD.-</b>				
Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica. Conocimiento de las Ciencias de la Naturaleza. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza.			8	- Didáctica de las Ciencias Experimentales. (*)

(1) Teórico prácticos.

RELACION DE MATERIAS TRONCALES (por orden alfabético)	Créditos			AREAS DE CONOCIMIENTO
	Teóricos	Prácticos	Total	
<b>Ciencias Sociales y su Didáctica.</b> Conocimiento de las Ciencias Sociales. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las Ciencias Sociales.			8	- Didáctica de las Ciencias Sociales. (*)
<b>Educación Artística y su Didáctica.</b> Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo y expresivo del niño. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la educación artística.			4	- Didáctica de la Expresión Musical. - Didáctica de la Expresión Plástica. (*)
<b>Educación Física y su Didáctica.</b> Actividades psicomotoras. Métodos y actividades de enseñanza en la educación física básica.			4	- Didáctica de la Expresión Corporal. - Educación Física y Deportiva.
<b>Idioma Extranjero y su Didáctica.</b> Conocimiento oral y escrito del idioma extranjero. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza del idioma extranjero.			4	- Didáctica de la Lengua y la Literatura. - Filología correspondiente.
<b>Lengua y Literatura y su Didáctica.</b> Conocimiento de la lengua: aspectos descriptivos y normativos. La Literatura en la enseñanza de la lengua. Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua y la literatura. En aquellas Comunidades Autónomas con dos lenguas oficiales, ésta materia troncal se entenderá referida a una de ambas lenguas a elección del alumno.			12	- Didáctica de la Lengua y la Literatura. - Filología correspondiente.
<b>Matemáticas y su Didáctica.</b> Conocimiento de las Matemáticas. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las Matemáticas.			8	- Didáctica de las Matemáticas. (*)
<b>Practicum.</b> Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo.  Las prácticas deberán proporcionar asimismo el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones así como de la Comunidad Educativa.			32	- Todas las áreas vinculadas a las materias troncales, tanto comunes como de Especialidad, de esta Especialidad de Educación Primaria.

(\*) En su caso, las Universidades podrán además asignar la docencia de esta materia troncal a otras áreas de conocimiento relacionadas con sus contenidos que estimen oportunas.

### ANEXO III

#### DIRECTRICES GENERALES PROPIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE MAESTRO-ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA.

**PRIMERA.-** Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de MAESTRO-ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA deberán proporcionar una formación orientada al desarrollo de la actividad docente en los correspondientes niveles del sistema educativo, integrando los aspectos básicos con la preparación específica en la Especialidad de Lengua Extranjera.

**SEGUNDA.-** 1. Los planes de estudios que aprueben las Universidades deberán articularse como enseñanzas de primer ciclo, con una duración de tres años. Los distintos planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de MAESTRO-ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA determinarán, en créditos, la carga lectiva global que en ningún caso podrá ser inferior a 180 ni superior al máximo de créditos que para los estudios de primer ciclo permite el Real Decreto 1497/1987.

2. La carga lectiva establecida en el plan de estudios oscilará entre veinte y treinta horas

semanales, incluidas las enseñanzas prácticas. En ningún caso la carga lectiva de la enseñanza teórica superará las quince horas semanales.

**TERCERA.-** En cuadro adjunto se relacionan las materias troncales de obligatoria inclusión en todos los planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de MAESTRO-ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA con una breve descripción de sus contenidos, los créditos que deben corresponder a las enseñanzas, así como la vinculación de las mismas a una o más áreas de conocimiento.

Las Universidades asignarán la docencia de las materias troncales y/o las correspondientes disciplinas o asignaturas y, en su caso, sus contenidos, a Departamentos que incluyan una o varias de las áreas de conocimiento a que las mismas quedan vinculadas, según lo dispuesto en el citado cuadro adjunto.

## Título de Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera

RELACION DE MATERIAS TRONCALES (por orden alfabético)	Creditos (1)			AREAS DE CONOCIMIENTO
	Teóricos	Prácticos	Total	
<b>1.- MATERIAS TRONCALES COMUNES DEL TITULO DE MAESTRO EN TODAS SUS ESPECIALIDADES.-</b>				
<p><b>Bases psicopedagógicas de la Educación Especial.</b> Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.</p>			8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Didáctica y Organización Escolar.</li> <li>- Psicología Evolutiva y de la Educación.</li> </ul>
<p><b>Didáctica General.</b> Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currículo: Diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.</p>			8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Didáctica y Organización Escolar.</li> </ul>
<p><b>Organización del Centro Escolar.</b> La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de centro. Organización del alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización Referencia de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil.</p>			4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Didáctica y Organización Escolar.</li> </ul>
<p><b>Psicología de la Educación y del desarrollo en edad escolar.</b> Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico, motor y afectivo-emocional.</p>			8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicología Evolutiva y de la Educación.</li> </ul>
<p><b>Sociología de la Educación.</b> Conceptos básicos de sociología. Estructuras, relaciones e instituciones sociales. El Sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del curriculum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo.</p>			4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sociología.</li> </ul>
<p><b>Teorías e Instituciones contemporáneas de Educación.</b> Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e Instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.</p>			4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sociología.</li> <li>- Teoría e Historia de la Educación.</li> </ul>
<p><b>Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.</b> Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.</p>			4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación Audiovisual y Publicidad.</li> <li>- Didáctica y Organización Escolar.</li> <li>- Lenguajes y Sistemas Informáticos.</li> </ul>
<b>2.- MATERIAS TRONCALES DE LA ESPECIALIDAD.-</b>				
<p><b>Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.</b> Contenidos, recursos metodológicos y materiales en el conocimiento del medio natural, social y cultural.</p>			4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Didáctica de las Ciencias Experimentales.</li> <li>- Didáctica de las Ciencias Sociales.</li> </ul>

(1) Teórico-prácticos.

RELACION DE MATERIAS TRONCALES (por orden alfabético)	Creditos			AREAS DE CONOCIMIENTO
	Teóricos	Prácticos	Total	
<b>Educación Artística y su Didáctica.</b> Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo del niño. Contenidos, recursos y materiales para la educación artística.			4	- Didáctica de la Expresión Musical. - Didáctica de la Expresión Plástica. (*)
<b>Educación Física y su Didáctica.</b> Actividades psicomotoras. Métodos y actividades de enseñanza en la educación física básica.			4	- Didáctica de la Expresión Corporal. - Educación Física y Deportiva.
<b>Matemáticas y su Didáctica.</b> Conocimiento de las Matemáticas. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las Matemáticas.			4	- Didáctica de las Matemáticas. (*)
<b>Lengua y Literatura y su Didáctica.</b> Conocimiento de la lengua: aspectos descriptivos y normativos. La Literatura en la enseñanza de la lengua. Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua y la literatura. En aquellas Comunidades Autónomas con dos lenguas oficiales, ésta materia troncal se entenderá referida a una de ambas lenguas a elección del alumno.			8	- Didáctica de la Lengua y la Literatura. - Filología correspondiente.
<b>Idioma Extranjero y su Didáctica.</b> Conocimiento del idioma. Comprensión y expresión. Conversación. Literatura. El aprendizaje de la lengua extranjera. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza del idioma extranjero.			16	- Didáctica de la Lengua y la Literatura. - Filología correspondiente.
<b>Fonética (Idioma extranjero correspondiente).</b> Análisis Fonético. Transcripción. Pronunciación.			4	- Didáctica de la Lengua y la Literatura. - Filología (idioma correspondiente).
<b>Lingüística.</b> Los sistemas morfológico, semántico, sintáctico y pragmático.			4	- Didáctica de la Lengua y la Literatura. - Lingüística General.
<b>Morfosintaxis y Semántica (Idioma extranjero correspondiente).</b> Estructura de la Lengua. Gramática. Semántica. Léxico.			8	- Didáctica de la Lengua y la Literatura. - Filología (idioma correspondiente).
<b>Practicum.</b> Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo, especialmente en la enseñanza de lengua extranjera. Las prácticas deberán proporcionar asimismo el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones, así como de la Comunidad Educativa.			32	- Todas las áreas vinculadas a las materias troncales, tanto comunes como de Especialidad, de esta Especialidad de Lengua Extranjera.

(\*) En su caso, las Universidades podrán además asignar la docencia de esta materia troncal a otras áreas de conocimiento relacionadas con sus contenidos que estimen oportunas.

#### ANEXO IV

#### DIRECTRICES GENERALES PROPIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS CONDUCENTES A LA OBTENCION DEL TÍTULO OFICIAL DE MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACION FISICA.

**PRIMERA.-** Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACION FISICA deberán proporcionar una formación orientada al desarrollo de la actividad docente en los correspondientes niveles del sistema educativo, integrando los aspectos básicos con la preparación específica en la Especialidad de Educación Física.

**SEGUNDA.-** 1. Los planes de estudios que aprueben las Universidades deberán articularse como enseñanzas de primer ciclo, con una duración de tres años. Los distintos planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACION FISICA determinarán, en créditos, la carga lectiva global que en ningún caso podrá ser inferior a 180 ni superior al máximo de créditos que para los estudios de primer ciclo permite el Real Decreto 1497/1987.

2. La carga lectiva establecida en el plan de estudios oscilará entre veinte y treinta horas

semanales, incluidas las enseñanzas prácticas. En ningún caso la carga lectiva de la enseñanza teórica superará las quince horas semanales.

**TERCERA.-** En el cuadro adjunto se relacionan las materias troncales de obligatoria inclusión en todos los planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACION FISICA con una breve descripción de sus contenidos, los créditos que deben corresponder a las enseñanzas, así como la vinculación de las mismas a una o más áreas de conocimiento.

Las Universidades asignarán la docencia de las materias troncales y/o las correspondientes disciplinas o asignaturas y, en su caso, sus contenidos, a Departamentos que incluyan una o varias de las áreas de conocimiento a que las mismas quedan vinculadas, según lo dispuesto en el citado cuadro adjunto.

## Título de Maestro-Especialidad de Educación Física

RELACION DE MATERIAS TRONCALES (por orden alfabético)	Créditos (1)			ÁREAS DE CONOCIMIENTO
	Teóricos	Prácticos	Total	
<b>1.- MATERIAS TRONCALES COMUNES DEL TÍTULO DE MAESTRO EN TODAS SUS ESPECIALIDADES.-</b>				
Bases psicopedagógicas de la Educación Especial. Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.			8	- Didáctica y Organización Escolar. - Psicología Evolutiva y de la Educación.
Didáctica General. Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de curricula: Diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.			8	- Didáctica y Organización Escolar.
Organización del Centro Escolar. La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil.			4	- Didáctica y Organización Escolar.
Psicología de la Educación y del desarrollo en edad escolar. Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico, motor y afectivo-emocional.			8	- Psicología Evolutiva y de la Educación.
Sociología de la Educación. Conceptos básicos de sociología. Estructuras, relaciones e instituciones sociales. El Sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del currículum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo.			4	- Sociología.
Teorías e Instituciones contemporáneas de Educación. Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e Instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.			4	- Sociología. - Teoría e Historia de la Educación.
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.			4	- Comunicación Audiovisual y Publicidad. - Didáctica y Organización Escolar. - Lenguajes y Sistemas Informáticos.
<b>2.- MATERIAS TRONCALES DE LA ESPECIALIDAD.-</b>				
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural. Contenidos, recursos metodológicos y materiales en el conocimiento del medio natural, social y cultural.			4	- Didáctica de las Ciencias Experimentales. - Didáctica de las Ciencias Sociales.
Educación Artística y su Didáctica. Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo del niño. Contenidos, recursos y materiales para la educación artística.			4	- Didáctica de la Expresión Musical. - Didáctica de la Expresión Plástica. (*)

(1) Teórico prácticos.

(\*) En su caso, las Universidades podrán además asignar la docencia de esta materia troncal a otras áreas de conocimiento relacionadas con sus contenidos que estimen oportunas.

RELACION DE MATERIAS TRONCALES (por orden alfabético)	Créditos			AREAS DE CONOCIMIENTO
	Teóricos	Prácticos	Total	
<b>Matemáticas y su Didáctica.</b> Conocimiento de las Matemáticas. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las Matemáticas.			4	- Didáctica de las Matemáticas. (*)
<b>Lengua y Literatura y su Didáctica.</b> Conocimiento de la lengua: aspectos descriptivos y normativos. La Literatura en la enseñanza de la lengua. Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua y la literatura. En aquéllas Comunidades Autónomas con dos lenguas oficiales, ésta materia troncal se entenderá referida a una de ambas lenguas a elección del alumno.			6	- Didáctica de la Lengua y la Literatura. - Filología correspondiente.
<b>Idioma Extranjero y su Didáctica.</b> Conocimiento oral y escrito del idioma extranjero. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza del idioma extranjero.			4	- Didáctica de la Lengua y la Literatura. - Filología correspondiente.
<b>Aprendizaje y desarrollo motor.</b> El desarrollo evolutivo general del niño en relación con los procesos de maduración motora. Procesos de aprendizaje y desarrollo motor.			6	- Didáctica de la Expresión Corporal. - Educación Física y Deportiva. - Psicología Evolutiva y de la Educación.
<b>Bases biológicas y fisiológicas del movimiento.</b> Elementos de Anatomía y Bio-fisiología. El desarrollo neuromotor, óseo y muscular. Trabajo físico y esfuerzo: su relación con los diferentes órganos y sistemas. Patologías.			6	- Didáctica de la Expresión Corporal. - Educación Física y Deportiva. - Fisioterapia. - Medicina. - Psicobiología.
<b>Educación Física y su Didáctica.</b> Bases teóricas de la educación física. Habilidades perceptivo-motoras y su desarrollo. Métodos y actividades de enseñanza en educación física básica.			16	- Didáctica de la Expresión Corporal. - Educación Física y Deportiva.
<b>Teoría y práctica del acondicionamiento físico.</b> Las cualidades físicas básicas y su evolución: resistencia, fuerza, velocidad, flexibilidad. Factores entrenables y no entrenables de las cualidades físicas básicas en los niños. Efectos del trabajo físico en relación con la salud.			6	- Didáctica de la Expresión Corporal. - Educación Física y Deportiva.
<b>Practicum.</b> Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo, especialmente en actividades de educación física.  Las prácticas deberán proporcionar asimismo el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones, así como de la Comunidad Educativa.			32	- Todas las áreas vinculadas a las materias troncales, tanto comunes como de Especialidad, de esta Especialidad de Educación Física.

## ANEXO V

## DIRECTRICES GENERALES PROPIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS CONDUCENTES A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACION MUSICAL.

PRIMERA.- Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACION MUSICAL deberán proporcionar una formación orientada al desarrollo de la actividad docente en los correspondientes niveles del sistema educativo, integrando los aspectos básicos con la preparación específica en la Especialidad de Educación Musical.

SEGUNDA.- 1. Los planes de estudios que aprueben las Universidades deberán articularse como enseñanzas de primer ciclo, con una duración de tres años. Los distintos planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACION MUSICAL determinarán, en créditos, la carga lectiva global que en ningún caso podrá ser inferior a 180 ni superior al máximo de créditos que para los estudios de primer ciclo permite el Real Decreto 1497/1987.

2. La carga lectiva establecida en el plan de estudios oscilará entre veinte y treinta horas

semanales, incluidas las enseñanzas prácticas. En ningún caso la carga lectiva de la enseñanza teórica superará las quince horas semanales.

TERCERA.- En cuadro adjunto se relacionan las materias troncales de obligatoria inclusión en todos los planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACION MUSICAL con una breve descripción de sus contenidos, los créditos que deben corresponder a las enseñanzas, así como la vinculación de las mismas a una o más áreas de conocimiento.

Las Universidades asignarán la docencia de las materias troncales y/o las correspondientes disciplinas o asignaturas y, en su caso, sus contenidos, a Departamentos que incluyan una o varias de las áreas de conocimiento a que las mismas quedan vinculadas, según lo dispuesto en el citado cuadro adjunto.

## Título de Maestro-Especialidad de Educación Musical

RELACION DE MATERIAS TRONCALES (por orden alfabético)	Créditos (1)			AREAS DE CONOCIMIENTO
	Teóricos	Prácticos	Total	
<b>1.- MATERIAS TRONCALES COMUNES DEL TITULO DE MAESTRO EN TODAS SUS ESPECIALIDADES.-</b>				
<p><b>Bases psicopedagógicas de la Educación Especial.</b> Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.</p>			8	- Didáctica y Organización Escolar. - Psicología Evolutiva y de la Educación.
<p><b>Didáctica General.</b> Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de curricula: Diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.</p>			8	- Didáctica y Organización Escolar.
<p><b>Organización del Centro Escolar.</b> La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil.</p>			4	- Didáctica y Organización Escolar.
<p><b>Psicología de la Educación y del desarrollo en edad escolar.</b> Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico, motor y afectivo-emocional.</p>			8	- Psicología Evolutiva y de la Educación.
<p><b>Sociología de la Educación.</b> Conceptos básicos de sociología. Estructuras, relaciones e instituciones sociales. El Sistema educativo como subsistema social. Sociología de la Interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del curriculum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo.</p>			4	- Sociología.
<p><b>Teorías e Instituciones contemporáneas de Educación.</b> Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e Instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.</p>			4	- Sociología. - Teoría e Historia de la Educación.
<p><b>Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.</b> Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.</p>			4	- Comunicación Audiovisual y Publicidad. - Didáctica y Organización Escolar. - Lenguajes y Sistemas Informáticos.
<b>2.- MATERIAS TRONCALES DE LA ESPECIALIDAD.-</b>				
<p><b>Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.</b> Contenidos, recursos metodológicos y materiales en el conocimiento del medio natural, social y cultural.</p>			4	- Didáctica de las Ciencias Experimentales. - Didáctica de las Ciencias Sociales.
<p><b>Didáctica de la Expresión Musical.</b> Principios de la educación musical escolar. Métodos y sistemas actuales de pedagogía musical. Programación y evaluación. Prácticas docentes.</p>			8	- Didáctica de la Expresión Musical. - Música.

(1) Teórico-prácticos.

RELACION DE MATERIAS TRONCALES (por orden alfabético)	Créditos			ÁREAS DE CONOCIMIENTO
	Teóricos	Prácticos	Total	
<b>Educación Física y su Didáctica.</b> Actividades psicomotoras. Métodos y actividades de enseñanza en la educación física básica.			4	- Didáctica de la Expresión Corporal. - Educación Física y Deportiva.
<b>Matemáticas y su Didáctica.</b> Conocimiento de las Matemáticas. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las Matemáticas.			4	- Didáctica de las Matemáticas. (*)
<b>Lengua y Literatura y su Didáctica.</b> Conocimiento de la lengua: aspectos descriptivos y normativos. La Literatura en la enseñanza de la lengua. Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua y la literatura. En aquellas Comunidades Autónomas con dos lenguas oficiales, ésta materia troncal se entenderá referida a una de ambas lenguas a elección del alumno.			6	- Didáctica de la Lengua y la Literatura. - Filología correspondiente.
<b>Idioma Extranjero y su Didáctica.</b> Conocimiento del idioma. Comprensión y expresión. Conversación. Literatura. El aprendizaje de la lengua extranjera. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza del idioma extranjero.			4	- Didáctica de la Lengua y la Literatura. - Filología correspondiente.
<b>Formación Instrumental.</b> Estudio de un instrumento melódico o armónico.			8	- Didáctica de la Expresión Musical. - Música.
<b>Agrupaciones Musicales.</b> Práctica de conjunto instrumental. Dirección. Repertorio escolar para diferentes tipos de organizaciones instrumentales y vocales.			8	- Didáctica de la Expresión Musical. - Música.
<b>Formación Rítmica y Danza.</b> Elementos fundamentales de la rítmica. Distintos aspectos de la danza aplicada a la educación básica. Coreografías elementales. Improvisación. Repertorio.			4	- Didáctica de la Expresión Corporal. - Didáctica de la Expresión Musical. - Música.
<b>Formación Vocal y Auditiva.</b> Técnicas vocales y auditivas. La exteriorización e interiorización de la melodía. Repertorio.			4	- Didáctica de la Expresión Musical. - Música.
<b>Historia de la Música y del Folklore.</b> Análisis de obras. Estudio de los diferentes periodos y estéticas.			4	- Didáctica de la Expresión Musical. - Historia del Arte. - Música.
<b>Lenguaje Musical.</b> Estudio teórico-práctico de los elementos musicales necesarios para la lectura e interpretación musical.			4	- Didáctica de la Expresión Musical. - Música.
<b>Practicum.</b> Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo, especialmente en las actividades de educación musical. Las prácticas deberán proporcionar asimismo el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones, así como de la Comunidad Educativa.			32	- Todas las áreas vinculadas a las materias troncales, tanto comunes como de Especialidad, de esta Especialidad de Educación Musical.

(\*) En su caso, las Universidades podrán además asignar la docencia de esta materia troncal a otras áreas de conocimiento relacionadas con sus contenidos que estimen oportunas.

#### ANEXO VI

#### DIRECTRICES GENERALES PROPIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL

**PRIMERA.** Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL deberán proporcionar una formación orientada al desarrollo de la actividad docente en los correspondientes niveles del sistema educativo, integrando los aspectos básicos con la preparación específica en la Especialidad de Educación Especial.

**SEGUNDA.** 1. Los planes de estudios que aprueben las Universidades deberán articularse como enseñanzas de primer ciclo, con una duración de tres años. Los distintos planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL determinarán, en créditos, la carga lectiva global que en ningún caso podrá ser inferior a 180 ni superior al máximo de créditos que para los estudios de primer ciclo permite el Real Decreto 1497/1987.

2. La carga lectiva establecida en el plan de estudios oscilará entre veinte y treinta horas

semanales, incluidas las enseñanzas prácticas. En ningún caso la carga lectiva de la enseñanza teórica superará las quince horas semanales.

**TERCERA.** En cuadro adjunto se relacionan las materias troncales de obligatoria inclusión en todos los planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL con una breve descripción de sus contenidos, los créditos que deben corresponder a las enseñanzas, así como la vinculación de las mismas a una o más áreas de conocimiento.

Las Universidades asignarán la docencia de las materias troncales y/o las correspondientes disciplinas o asignaturas y, en su caso, sus contenidos, a Departamentos que incluyan una o varias de las áreas de conocimiento a que las mismas quedan vinculadas, según lo dispuesto en el citado cuadro adjunto.

## Título de Maestro-Especialidad de Educación Especial

RELACION DE MATERIAS TRONCALES (por orden alfabético)	Créditos (1)			AREAS DE CONOCIMIENTO
	Teóricos	Prácticos	Total	
<b>1.- MATERIAS TRONCALES COMUNES DEL TÍTULO DE MAESTRO EN TODAS SUS ESPECIALIDADES.-</b>				
<p><b>Bases psicopedagógicas de la Educación Especial.</b> Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.</p>			8	- Didáctica y Organización Escolar. - Psicología Evolutiva y de la Educación.
<p><b>Didáctica General.</b> Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currículo: Diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.</p>			8	- Didáctica y Organización Escolar.
<p><b>Organización del Centro Escolar.</b> La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil.</p>			4	- Didáctica y Organización Escolar.
<p><b>Psicología de la Educación y del desarrollo en edad escolar.</b> Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico, motor y afectivo-emocional.</p>			8	- Psicología Evolutiva y de la Educación.
<p><b>Sociología de la Educación.</b> Conceptos básicos de sociología. Estructuras, relaciones e instituciones sociales. El Sistema educativo como subsistema social. sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del currículum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo.</p>			4	- Sociología.
<p><b>Teorías e Instituciones contemporáneas de Educación.</b> Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e Instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.</p>			4	- Sociología. - Teoría e Historia de la Educación.
<p><b>Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.</b> Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.</p>			4	- Comunicación Audiovisual y Publicidad. - Didáctica y Organización Escolar. - Lenguajes y Sistemas Informáticos.
<b>2.- MATERIAS TRONCALES DE LA ESPECIALIDAD.</b>				
<p><b>Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Especial.</b> La individualización pedagógica y las estrategias para el tratamiento de diferencias humanas y del aprendizaje en alumnos con dificultades y minusvalías. Diversificación curricular. La organización de centros escolares para atender necesidades de educación especial.</p>			6	- Didáctica y Organización Escolar. - Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. - Psicología Evolutiva y de la Educación.

(1) Teórico-prácticos.

RELACION DE MATERIAS TRONCALES (por orden alfabético)	Créditos			AREAS DE CONOCIMIENTO
	Teóricos	Prácticos	Total	
Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Auditiva. Problemas de la audición y el lenguaje. Desarrollo comunicativo y lingüístico. Estrategias de intervención educativa. La integración del deficiente auditivo.			6	- Didáctica y Organización Escolar. - Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. - Psicología Evolutiva y de la Educación.
Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Mental. El retraso intelectual. Deficiencia mental y problemas de aprendizaje. Estrategias de intervención educativa. La integración escolar del deficiente intelectual.			9	- Didáctica y Organización Escolar. - Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. - Psicología Evolutiva y de la Educación.
Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Motórica. Etiología de la deficiencia motórica. Desarrollo comunicativo e intelectual. Los sistemas de comunicación no vocales. Estrategias de intervención educativa. La integración educativa del deficiente motórico.			6	- Didáctica y Organización Escolar. - Fisioterapia. - Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. - Psicología Evolutiva y de la Educación.
Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Visual. Etiología de la deficiencia visual. Desarrollo comunicativo e intelectual. Estrategias de intervención educativa. La integración educativa del deficiente visual.			6	- Didáctica y Organización Escolar. - Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. - Psicología Evolutiva y de la Educación.
Educación Física en alumnos con necesidades educativas especiales. Desarrollo motor y perceptivo-motor en niños con minusvalías. Actividades físicas adaptadas a niños con minusvalías.			4	- Didáctica de la Expresión Corporal. - Educación Física y Deportiva. - Fisioterapia.
Expresión Plástica y Musical. Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo y expresivo del niño. Contenidos, recursos y materiales para la educación artística. Aspectos terapéuticos y de diagnóstico en la educación especial.			4	- Didáctica de la Expresión Plástica. - Didáctica de la Expresión Musical.
Trastornos de conducta y de personalidad. Las alteraciones de comportamiento. Estrategias de intervención ante los problemas de conducta.			6	- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. - Psicología Evolutiva y de la Educación.
Tratamientos educativos de los trastornos de la lengua escrita. Estrategias de intervención didáctica en la rehabilitación de los trastornos en lectoescritura. Métodos, técnicas y recursos para el tratamiento de la dislexia, disgrafías, disortografías y discalculías.			9	- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. - Psicología Evolutiva y de la Educación.
Practicum. Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles, especialmente en aulas de Integración de Educación Especial.			32	- Todas las áreas vinculadas a las materias troncales, tanto comunes como de Especialidad, de esta Especialidad de Educación Especial.

Las prácticas deberán proporcionar asimismo el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones, así como de la Comunidad Educativa.

#### ANEXO VII

#### DIRECTRICES GENERALES PROPIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE MAESTRO-ESPECIALIDAD DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

PRIMERA.- Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de MAESTRO-ESPECIALIDAD DE AUDICIÓN Y LENGUAJE deberán proporcionar una formación orientada al desarrollo de la actividad docente en los correspondientes niveles del sistema educativo, integrando los aspectos básicos con la preparación específica en la Especialidad de Audición y Lenguaje.

SEGUNDA.- 1. Los planes de estudios que aprueben las Universidades deberán articularse como enseñanzas de primer ciclo, con una duración de tres años. Los distintos planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de MAESTRO-ESPECIALIDAD DE AUDICIÓN Y LENGUAJE determinarán, en créditos, la carga lectiva global que en ningún caso podrá ser inferior a 180 ni superior al máximo de créditos que para los estudios de primer ciclo permite el Real Decreto 1497/1987.

2. La carga lectiva establecida en el plan de estudios oscilará entre veinte y treinta horas

semanales, incluidas las enseñanzas prácticas. En ningún caso la carga lectiva de la enseñanza teórica superará las quince horas semanales.

TERCERA.- En cuadro adjunto se relacionan las materias troncales de obligatoria inclusión en todos los planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de MAESTRO-ESPECIALIDAD DE AUDICIÓN Y LENGUAJE con una breve descripción de sus contenidos, los créditos que deben corresponder a las enseñanzas, así como la vinculación de las mismas a una o más áreas de conocimiento.

Las Universidades asignarán la docencia de las materias troncales y/o las correspondientes disciplinas o asignaturas y, en su caso, sus contenidos, a Departamentos que incluyan una o varias de las áreas de conocimiento a que las mismas quedan vinculadas, según lo dispuesto en el citado cuadro adjunto.

## Título de Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje

RELACION DE MATERIAS TRONCALES (por orden alfabético)	Créditos (1)			AREAS DE CONOCIMIENTO
	Teóricos	Prácticos	Total	
<b>1.- MATERIAS TRONCALES COMUNES DEL TITULO DE MAESTRO EN TODAS SUS ESPECIALIDADES.-</b>				
<p><b>Bases psicopedagógicas de la Educación Especial.</b> Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.</p>			8	- Didáctica y Organización Escolar. - Psicología Evolutiva y de la Educación.
<p><b>Didáctica General.</b> Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de curricula: Diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.</p>			8	- Didáctica y Organización Escolar.
<p><b>Organización del Centro Escolar.</b> La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil.</p>			4	- Didáctica y Organización Escolar.
<p><b>Psicología de la Educación y del desarrollo en edad escolar.</b> Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico, motor y afectivo-emocional.</p>			8	- Psicología Evolutiva y de la Educación.
<p><b>Sociología de la Educación.</b> Conceptos básicos de sociología. Estructuras, relaciones e instituciones sociales. El Sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del curriculum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo.</p>			4	- Sociología.
<p><b>Teorías e Instituciones contemporáneas de Educación.</b> Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e Instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.</p>			4	- Sociología. - Teoría e Historia de la Educación.
<p><b>Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.</b> Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.</p>			4	- Comunicación Audiovisual y Publicidad. - Didáctica y Organización Escolar. - Lenguajes y Sistemas Informáticos.
<b>2.- MATERIAS TRONCALES DE LA ESPECIALIDAD.</b>				
<p><b>Anatomía, Fisiología y Neurología del Lenguaje.</b> Anatomofisiología del aparato bucofonatorio y del aparato auditivo. Bases neurológicas, del habla, del lenguaje y de la audición.</p>			4	- Cirugía. - Medicina. - Psicobiología. - Psiquiatría.

(1) Teórico-prácticos.

RELACION DE MATERIAS TRONCALES (por orden alfabético)	Créditos			AREAS DE CONOCIMIENTO
	Teóricos	Prácticos	Total	
Aspectos Evolutivos del Pensamiento y el Lenguaje. Las relaciones entre el desarrollo de la comunicación, del pensamiento y del lenguaje. Contextos del desarrollo y de la adquisición del lenguaje. Interacción educativa y desarrollo del lenguaje.			4	- Psicología Básica. - Psicología Evolutiva y de la Educación.
Desarrollo de Habilidades Lingüísticas. Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Métodos y actividades de enseñanza para el desarrollo de actividades lingüísticas.			8	- Didáctica de la Lengua y la Literatura. - Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. - Psicología Evolutiva y de la Educación.
Lingüística. Los sistemas fonológico, semántico, sintáctico y pragmático.			8	- Didáctica de la Lengua y la Literatura. - Filología correspondiente. - Lingüística General.
Psicopatología de la Audición y del Lenguaje. Descripción y análisis de los principales trastornos de la audición y del lenguaje.			8	- Didáctica de la Lengua y la Literatura. - Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. - Psiquiatría.
Sistemas Alternativos de Comunicación. El lenguaje de signos: aspectos morfológicos y sintácticos. Distintos sistemas de signos. La comunicación de sordos. Otros sistemas de comunicación.			4	- Psicología Evolutiva y de la Educación. - Psicología Básica.
Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Audición y del Lenguaje. Estrategias de intervención didáctica en la rehabilitación de los trastornos de la audición y del lenguaje. Métodos, técnicas y recursos de rehabilitación de las dificultades de expresión, de las patologías de privación de la palabra, del autismo, de la deficiencia mental y de la parálisis cerebral. Programas, procesos y evaluación en el marco de la integración escolar.			8	- Cirugía. - Medicina. - Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. - Psicología Evolutiva y de la Educación.
Tratamiento Educativo de los trastornos de la lengua oral y escrita. Estrategias de intervención didáctica en la rehabilitación de los trastornos en lectoescritura. Métodos, técnicas y recursos para el tratamiento de la dislexia, disgrafías, disortografías y discalculias.			8	- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. - Psicología Evolutiva y de la Educación.
Practicum. Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo, especialmente en actividades de reeducación especializada en recuperación en audición y lenguaje.  Las prácticas deberán proporcionar asimismo el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones, así como de la Comunidad Educativa.			32	- Todas las áreas vinculadas a las materias troncales, tanto comunes como de Especialidad, de esta Especialidad de Audición y Lenguaje.